

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **062** Fecha: 07/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2016 00634	Verbal	JHON EDISSON - ACOSTA VELEZ	LEIDY VICTORIA URBINA SEPULVEDA	Auto de Tramite ordena requerir a la parte demandante, para que realice las diligencias tendientes para obtener su notificación, de conformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de Decretar el Desistimiento Tácito. Lo anterior, teniendo en cuenta las directrices y requerimientos establecidos por el Decreto 806 del 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Asimismo, se le REQUIERE al apoderado judicial de la demandante para que allegue la información solicitada en el numeral SEGUNDO de la mencionada providencia.	06/04/2022	
54001 31 60 005 2019 00663	Verbal	JAIME ALEXIS SALINAS CARVAJAL	ILVA YANETH CLAVIJO JAIMES	Auto de Tramite Se da respuesta a los memorialista y se pone en conocimiento la respuesta dada por caja honor	06/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00062	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	MARIA ELENA BECERA BARON	Auto Interlocutorio SE AUTORIZA LA ENTREGA DE TITULOS A LA DRA. NICER Y AL DR. RAFAEL.	06/04/2022	
54001 31 60 005 2020 00062	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON ALEXANDER - JAIMES AGUILAR	MARIA ELENA BECERA BARON	Auto decide recurso NO SE REPONDE EL AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN EL EJECUTIVO DE HONORARIOS, SE TIENE EN CUENTA LAS AUTORIZACIONES DE PAGO A LA PARTIDORA.	06/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00117	Verbal	LUIS FERNANDO NARVAEZ CUETO	JENNIFER AMELIA CUY VALDIVIESO	Sentencia de Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda se ordena oficiar y requerir a la demandada para que inicie el trámite correspondiente, se ordena el archivo del expediente	06/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00364	Verbal	AMANDA -BECERRA QUINTERO	LUIS HERNANDO - RIVERA LEAL	Auto admite demanda Se admite la demanda	06/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00101	Jurisdicción Voluntaria	LUIS HENRY - VARGAS BACCA	N.A.	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA INADMITIDA.	06/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA